

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

102**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, inmatriculación número 573 de 2010, a instancias de don Luis Valenti Gómez, doña Alejandra Valenti Areizaga, don Javier Valenti Areizaga, don Alfonso Valenti Areizaga y doña Bárbara Valenti Areizaga, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Local garaje de la segunda planta de subsuelo o segundo sótano de la casa, debajo del garaje señalado con el número 1 de las casas números 2 y 4 de la calle San Ramón Nonato, de esta capital. Ocupa una superficie de ciento setenta y dos metros cuadrados. Linda: al frente, Sur, subsuelo de la parcela B-3 del patio interior de manzana, propiedad de la misma sociedad; izquierda, entrando, al Oeste, subsuelo de la avenida del Generalísimo; derecha, entrando, al Este, subsuelo de la manzana E-E, y fondo, Norte, subsuelo de la propia finca. Cuota: le corresponde un coeficiente de copropiedad en los elementos y gastos comunes del bloque del 0,326 por 100: en la casa número 2 de la calle San Ramón Nonato y del 0,50 por 100 en la número 4 del 0,627 por 100. Referencia catastral 1802409VK4810D0001AK.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 28 de junio de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/10.884/11)